



CONSTANCIA: El término de quince (15) días contados a partir del emplazamiento de los acreedores de la sociedad conyugal formada por los señores MARTHA CECILIA CORREA FLOREZ y JOSE NORBERTO CEBALLOS CANO en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, transcurrió los días 25- 26 – 27 -28 y 29 de julio y 1- 2-3- 4- 5- 8 – 9 – 10 - 11 y 12 de agosto y no compareció.- INHABILES:23- 24- 30 y 31 de julio y 6-7-13- 14 de agosto. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Agosto veintitrés (23)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/0291

Señálase la hora de las 9 Am. del día 28 de septiembre del presente año, para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos en este asunto.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ab7524a84acb8e3f3e9213c9db86f925bafd52ad2eb33d12938f81a0efa047a**
Documento generado en 23/08/2022 11:32:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>